30/06/2023

ECONOMIST&JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

Los funcionarios solicitan la intervención de mediadores para solucionar el conflicto con el Ministerio

El conflicto que mantiene el Ministerio de Justicia, reacio a sentarse a negociar al esgrimir el adelanto electoral, y los 45.000 funcionarios de los cuerpos generales se ha convertido en una **guerra silenciosa de desgaste**. Pasan los días, pero no hay solución a esta problemática. La huelga se alarga ya 70 días, con la cancelación de miles de juicios y asuntos procesales.

En este contexto, **el Comité de Huelga de este colectivo ha solicitado formalmente la apertura de un procedimiento de mediación** que permita solucionar el conflicto abierto con el Ministerio que dirige **Pilar Llop** para reconocer funciones y retribuciones de los funcionarios y funcionarias de Justicia.

Los funcionarios, que han registrado sendos **escritos en los Ministerios de Justicia y Hacienda y Función Pública**, reiteran la voluntad de negociación y, ante la negativa del Gobierno a dar salida al conflicto, reclaman una solución extrajudicial, tal y como establece la Ley (artículo 45.3 del Estatuto Básico del Empleado Públi

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |